

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7926 *Resolución de 14 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Calp (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 72, de 12 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agentes Policía Locales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, turno libre.

Dos plazas de Agentes Policía Locales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 8547, de 14 de mayo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calp, 14 de mayo de 2019.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Ana Isabel Perles Ribes.